

Buenos Aires, 12 de julio de 2022

A la
Administradora Federal
de Ingresos Públicos
Lic. Mercedes Marcó del Pont
S _____ / _____ D

C.C: Dr. Julián Domínguez – Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca

Ref.: Demoras prolongadas en recupero de IVA de exportación

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en representación del Consejo Agroindustrial Argentino donde se encuentran los sectores de exportación que representan el 70% de ventas anuales del País al exterior, con el objeto de expresarle la preocupación de dichas empresas motivada en los riesgos y demoras que se vienen observando en relación a las devoluciones de IVA por exportaciones efectuadas.

Estamos observando una paralización en la aprobación y consecuentemente en los pagos de las devoluciones de IVA. Esta circunstancia se ha visto agravada por una serie de requerimientos cursados fuera de términos sobre operaciones que ya se encontraban en proceso de aprobación demorando así el correspondiente recupero, apartándose de lo que establece la normativa vigente.

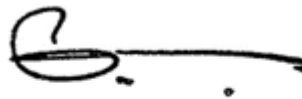
Asimismo, advertimos con preocupación que el recupero de IVA no tramite por el régimen acelerado, artículo 11, cuando el contribuyente haya sido evaluado conforme lo dispuesto en la Resolución General N° 3.985 y categorizados en el “Sistema de Perfil de Riesgo” (SIPER) como “D” o “E” -alto riesgo o muy alto riesgo-, respectivamente. Definiciones que surgen del artículo 12, punto 6.

El recupero de IVA, que es vital para que la agroindustria pueda recomponer su capital de trabajo, queda totalmente incierto hacia el futuro de mediar un cambio en dicho sentido. Esto impacta en las exportaciones y en el ingreso de divisas de los próximos meses.

Destacamos que la situación planteada y el escenario de incertidumbre descrito tiene una incidencia directa en la ecuación financiera de las empresas cuya operatoria comercial habitual requiere contar con dinero en concepto de capital de trabajo para adquirir insumos y materias primas que luego serán procesados o acondicionados para su exportación.

En virtud de lo expuesto, solicitamos nuevamente a la Sra. Administradora Federal tenga a bien arbitrar los medios que estén a su alcance para encauzar el proceso de recupero del IVA.

Sin otro particular y a la espera de la convocatoria, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.



José C. Martins
Presidente de la Bolsa de Cereales
Coordinador del
Consejo Agroindustrial Argentino